



ASISTENTES

POR LA ADMINISTRACIÓN:

D^a CARMEN M^a ZAMORA PÁRRAGA (Directora General de la Función Pública y Calidad e los Servicios)

D^a. M^a DOLORES VARGAS SANCHEZ (Subdirectora General de la Función Pública y Calidad e los Servicios)

D^a MARÍA DEL CARMEN MARÍN SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

D^a M^a CARMEN BALSAS RAMÓN (SPRL C. Educación, Juventud y Deportes).

D. JOSE LORCA VIDAL (Consejería de Salud)

D JUAN PAYÁ SORIANO (SPRL Instituto Murciano de Acción Social)

D^a ANA M^a NAVARRO CORCHÓN (C. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca)

D^a MARINA PEREZ (C. Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente)

D.MANUEL ABELLÁN PALAZÓN (Servicio de Seguridad)

D^a ROSA M. TÚNEZ SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

JUANA M^a ROS SANCHEZ (SPRL Coordinador).

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

D ANTONIO MARTÍNEZ PUERTAS (CSIF)

D. MORGAN RUIZ TISCAR(CSIF)

D. JOSE ANGEL CLEMENTE (CCOO)

D. ANDRES CAYUELA SOTO (CCOO)

D. ESTHER VALLEJOS VILLENA (FSSES)

D. VICENTE CERVANTES SÁNCHEZ (INTERSINDICAL)

D. NACHO ALVAREZ CASTELLANOS (INTERSINDICAL)

SECRETARIO:

D. ALFONSO P. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

ACTA Nº 2 / 2018 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 18 DE JUNIO DE 2018.

En Murcia, siendo las 11,40 horas del día 18 de junio de 2018, en el Aula de la Biblioteca de la 1^a planta del edificio ASE Infante c/ Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia, asisten los representantes relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria en relación con el Comité de Seguridad de Administración y Servicios, y con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión de fecha 23 de febrero de 2018.
2. Presentación del artículo 19. Vigilancia de la Salud, del Proyecto de Orden sobre la uniformidad y acreditación del personal perteneciente al servicio de seguridad de la Administración Pública Regional.
3. Presentación del borrador por el que convoca la segunda fase de un proyecto piloto experimental de teletrabajo en la Administración Pública regional.
4. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL del IMAS, correspondiente al año 2017.
5. Presentación del informe de siniestralidad laboral del SPRL Coordinador, correspondiente al año 2017.
6. Presentación del informe de accidentes laborales de tráfico del SPRL Coordinador, correspondiente al año 2017.
7. Ruegos y preguntas.

Se presenta la nueva Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Presenta también a la nueva Técnico de Prevención, D^a Ana M^a Gómez Aranda, que se ha incorporado recientemente al Servicio de Prevención Coordinador.

PUNTO Nº 1: ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta de la sesión anterior de 23 de febrero de 2018.

CCOO: Solicita que en la “Planificación de las actividades para 2018 del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración Pública de la Región de Murcia”, contenida en el punto 4 del acta de 23 de febrero de 2018, se



incluya la necesidad de realizar las evaluaciones de riesgos psicosociales de las Oficinas de Empleo de Alhama y del CIFEA de Torre Pacheco.

ACUERDO: *Se aprueba y firma por todos los Delegados de Prevención el Acta relativa a la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios de 23 de febrero de 2018.*

PUNTO Nº 2: PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO 19. VIGILANCIA DE LA SALUD, DEL PROYECTO DE ORDEN SOBRE LA UNIFORMIDAD Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL.

FSES: Llama la atención sobre la página 7 del Anexo 1 del documento, respecto de la periodicidad de sustitución y renovación en caso de deterioro de las prendas e indica que no entiende bien el significado de la horquilla de tiempo indicada de 4 o más años.

SERVICIO DE SEGURIDAD: No cabe duda de que si se deteriora una prenda se va a sustituir por otra nueva, pero las prendas actuales son de muy buena calidad y duran mucho tiempo llegando a durar más de cuatro años.

Por tanto, las prendas se cambiarán cuando se deterioren, pero se establece un plazo para evitar sustituir prendas que se encuentren en perfecto estado de uso cuando no hay necesidad.

ACUERDO: *Dictamen favorable por unanimidad sobre el contenido del artículo 19 sobre vigilancia de la salud, del proyecto de Orden sobre la uniformidad y acreditación del personal perteneciente al servicio de seguridad.*



PUNTO Nº 3: PRESENTACIÓN DEL BORRADOR POR EL QUE CONVOCA LA SEGUNDA FASE DE UN PROYECTO PILOTO EXPERIMENTAL DE TELETRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

SUBDIRECTORA GENERAL: Los resultados de satisfacción tanto de los teletrabajadores como de supervisores en la primera experiencia de teletrabajo han sido muy favorables y el 100% de los mismos solicitan su continuidad en esta modalidad.

No obstante al tener una pequeña muestra de teletrabajadores, es necesario ampliar su número a través de una segunda fase piloto, con el fin de poder sacar conclusiones y valorar si se puede extender al resto de personal empleado público. Para ello, en esta nueva fase se pretende obtener una muestra de 80 personas, que por supuesto, deberán cumplir todos los requisitos indicados.

Indica que se ha tratado de corregir los fallos que se presentaron en la primera fase y habrá una aplicación informática para el control de los objetivos. Se mejorarán las mediciones y se aumentarán los datos que mejoren la información de los supervisores.

Así mismo, se mejorará la formación de los teletrabajadores y supervisores para el cumplimiento de los objetivos y será más práctica que la de la primera fase.

Se ha optado también por la opción de que continúen en teletrabajo las personas incluidas en la primera fase, por lo que se ha hecho una disposición transitoria al respecto.

CCOO: Está de acuerdo con el proyecto, pero solicita saber si los 12 empleados públicos que participan en el programa en la actualidad están incluidos dentro del proyecto. Pregunta también si se van a mantener los requisitos exigidos en la fase anterior y si se va a suministrar equipo informático portátil a los teletrabajadores.

SUBDIRECTORA GENERAL: Responde que estarán incluidos los que cumplan los requisitos. No está previsto. Los medios técnicos los debe poner el teletrabajador, por lo que no se va a suministrar ordenador portátil; de momento no hay apenas



incidencias informáticas y se ha mejorado la accesibilidad. Se establece la opción de entregar un teléfono móvil para desviar el fijo del despacho.

CCOO: Manifiesta su descontento ya que en casos de deterioro del Hardware no se va a hacer cargo el CAU. Indica que va a presentar un escrito con sus sugerencias. También discrepa sobre la eliminación de la formación en factores psicosociales a los teletrabajadores.

SUBDIRECTORA GENERAL: El ordenador es de la persona teletrabajadora por lo que el CAU solamente atenderá los problemas de Software.

En cuanto a la formación en factores psicosociales, no desaparece, ya que está incluida dentro de la formación en prevención de riesgos laborales.

INTERSINDICAL: Pregunta si se va a publicitar y cómo se va a hacer este 2º proyecto de teletrabajo. Reflexiona sobre si hubiera sido necesario una ronda de contacto con las OOS para ver las aportaciones que pueden hacer.

DIRECTORA GENERAL: El primer proyecto solamente se publicitó en la Consejería de Hacienda porque fue un proyecto interno para esta Consejería. En esta ocasión se hará una mayor difusión y saldrá en el Boletín para que todo el mundo pueda estar informado.

INTERSINDICAL: Solicita que la información que se proporcione sea más cercana. Anuncia que va a presentar un escrito con sus sugerencias.

DIRECTORA GENERAL: Tanto los supervisores como los teletrabajadores deberán definir los objetivos y tareas a alcanzar. Solicita que las aportaciones se realicen a la mayor brevedad dado que habría que considerarlas para la próxima mesa. Se establece un plazo de 48-72 horas, que serán vistas en la próxima Mesa Sectorial de Negociación.

ACUERDO: *Dictamen favorable por unanimidad del borrador por el que se convoca la segunda fase de un proyecto piloto experimental de teletrabajo.*



**PUNTO Nº 4: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL
DEL SPRL DEL IMAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

IMAS: El jefe de servicio del SPRL del IMAS expone el informe de siniestralidad que previamente ha presentado a su Comité. Está extraído de la aplicación Cibermutua.

CCOO: Destaca el alto número de accidentes sobre todo por sobreesfuerzo. Considera que sucede por falta de personal.

IMAS: Debe tenerse en cuenta que el sector en general tiene una alta siniestralidad. El INSBT ha publicado un estudio a nivel nacional por sectores en el que se pone de manifiesto que este sector es el que más accidentes tiene por sobreesfuerzo.

INTERSINDICAL: Argumenta que tanto en el sector público como privado hacen falta más medios. La plantilla envejece y si unimos ambos parámetros aumenta la siniestralidad. La Administración debe plantearse aumentar los recursos.

Le parece muy acertado el formato de Cibermutua ya que viene desagregado por sexos y permite una mayor información por parte de las OOS. Le gustaría que la comparativa se realizara entre siniestralidad del IMAS de 2017 y 2018 y no con centros privados.

CCOO: Indica que las plantillas han envejecido y también los usuarios. El colectivo mayor es el de edades comprendidas entre 51-60 años.

IMAS: El jefe de servicio explica que se ha referido al sector para que no se realice la comparación con Administración y Servicios.
Está preparando para el próximo comité del SPRL del IMAS un estudio sectorial por grupo de edades.

CSIF: Plantea que en el estudio debe hacerse referencia al tipo de usuario también.



PUNTO Nº 5: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL DEL SPRL COORDINADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

SPRL COORDINADOR: El técnico responsable del SPRL Coordinador expone el informe de siniestralidad correspondiente al año 2017.

INTERSINDICAL: Solicita que se realice el informe como el del IMAS porque está desagregado por sexo.

SPRL COORDINADOR: Explica la complejidad para realizar el informe como el del IMAS ya que nosotros tenemos distintos CCC (códigos de cuenta de cotización a la Seguridad Social). Ibermutuamur está intentando dar una solución a este problema.

DIRECTORA GENERAL: Se toma nota a fin de conseguir la información desagregada por sexo.

PUNTO Nº6: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO DEL SPRL COORDINADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

SPRL: Presenta el informe de ALT correspondiente al año 2017.

INTERSINDICAL: Señala que resulta curioso el hecho de que las mujeres se accidenten más que los hombres. Considera que quizá la explicación a que se accidenten más en la franja de edad de 31-40 años sea la maternidad y pudiera tener relación con conciliación de la vida familiar y laboral, prisas, etc. Solicita información sobre si se ha realizado un análisis de las causas.

DIRECTORA GENERAL: Indica que el primer análisis no indica eso, ya que se observa que entre las causas de los accidentes son otros conductores, pero hay que analizarlo más detenidamente.



PUNTO Nº 7: RUEGOS Y PREGUNTAS

DIRECTORA GENERAL: La Directora recuerda que el día 21 será la IV Jornada Interadministrativa y que aunque el plazo de inscripción ha finalizado, si hay alguien interesado puede remitir correo electrónico a la jefa de servicio de SPRL con sus datos.

CCOO: Solicita que se le envíen los informes de factores psicosociales de la Escuela Infantil de Guadalupe y de la Escuela Infantil Las Gaviotas de Cartagena.

Pregunta sobre una solicitud que presentó relativa a los informáticos que se trasladaban a un despacho “pecera” del edificio ASE Infante.

También solicita informe de evaluación de calidad de aire interior en el SEF del Parque Móvil ya que los empleados manifiestan síntomas tales como dolor de cabeza, picores, etc. Cree que la medición ha de hacerse a primera hora de la mañana para medir en las condiciones en las que ellos se encuentran cuando llegan antes de ventilar.

DIRECTORA GENERAL: Indica que la solicitud debe realizarse por los procedimientos reglamentarios.

INTERSINDICAL: Solicita información sobre cómo se reaccionó durante la emergencia química de Cartagena que afectó a centros educativos y del IMAS.

SPRL EDUCACIÓN: Explica que precisamente hace unos meses se hizo un simulacro que incluía contención en caso de riesgo químico en el CEIP de Alumbres.

Posteriormente se tuvo una reunión para analizar las incidencias planteadas y todo funcionó muy bien, entre otras cosas, porque los padres estaban enterados de que se iba a hacer un simulacro.

En la situación de emergencia por riesgo químico ocurrida en Cartagena, se dio la circunstancia de que los padres acudieron al colegio a recoger a los niños, lo que originó confusión sobre si los profesores podían entregar a sus hijos, teniendo la orden de confinamiento.



En adelante se procurará confinar al personal en un lugar alejado de la entrada al centro, ya que si los padres acuden, y se le deben entregar a los niños, al abrir las puertas, se podría poner en riesgo al resto del personal del centro.

Si se ordena el confinamiento por riesgo químico o por cualquier otra causa los padres que accedan al centro podrían llevarse a sus hijos, si así lo solicitan, siempre que Protección Civil no haya dado órdenes en contrario.

SPRL IMAS: Contesta que se informará de lo sucedido en los centros de su ámbito.

CCOO: Pregunta a la jefa de servicio del SPRL de Educación por el accidente de la semana pasada con el ascensor de la sede de la Consejería.

SPRL EDUCACIÓN: Contesta que lo que sucedió fue la indisposición de una persona y que se informó de lo sucedido a la Secretaría General.

Hay informes anteriores sobre el tema. A fecha de hoy se sabe que personal perteneciente a la DG de Patrimonio ha realizado un proyecto para realizar modificaciones.

FSES: Pregunta sobre los factores psicosociales de las oficinas del SEF que se solicitaron en el último comité.

SPRL COORDINADOR: Indica que los informes de factores psicosociales están pendientes de realiza cuando sean efectivas las nuevas incorporaciones de técnicos al SPRL, ya que el único técnico que los está realizando en la actualidad se jubila a finales de año y está acabando el trabajo pendiente.

Y sin más cosas que tratar se levanta la sesión cuando son las 13'10 del día de la fecha



POR LA ADMINISTRACIÓN:

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Carmen M^a Párraga Zamora

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	CSIF	FSES	INTERSINDICAL Servicios Públicos

EL SECRETARIO

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Alfonso P. Sánchez Sánchez